

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO “CONSTRUCCION Y ADAPTACIÓN DE EDIFICIO A ESCUELA INFANTIL EN IBROS”, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

Reunidos el día 22 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Ibros (vía telemática), se constituye nuevamente la Mesa de Contratación para la apertura y valoración de la documentación administrativa requerida a las empresas, con objeto de subsanar las proposiciones inicialmente presentadas, correspondiente al contrato de obra denominado “**CONSTRUCCION Y ADAPTACIÓN DE EDIFICIO A ESCUELA INFANTIL EN IBROS**”, por procedimiento abierto simplificado, asistiendo los siguientes componentes:

I. PRESIDENTE DE LA MESA

Don Juan Matías Reyes Mendoza (Alcalde) o concejal en quien delegue

II. VOCALES

Doña Nicasia Marín Valcárcel

Doña María de los Ángeles Revueltas Montes

Don Juan Jesús Rus Moreno

III. SECRETARIA DE LA MESA

Doña Esther Fontecha García

En la primera sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día **14 de diciembre de 2023**, se procedió a la apertura del Archivo Electrónico Único contenedor de la documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática. Se valoró en primer lugar la documentación administrativa de todas las empresas licitadoras participantes en el procedimiento, acordándose por unanimidad de los miembros presentes admitir provisionalmente a las empresas **INSTALACIONES DE CUBIERTAS JIMENEZ TALAVERA, S.L** y **OBRAS Y SERVICIOS MASERSA, S.L.**, para que subsanen la documentación administrativa de

Código Seguro de Verificación	IV7W6LRNFAG3V6J5436HE7YQGA	Fecha	19/01/2024 13:27:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES REVUELTAS MONTES		
Firmante	ESTHER FONTECHA GARCÍA		
Firmante	NICASIA MARIN VALCARCEL		
Firmante	JUAN MATIAS REYES MENDOZA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7W6LRNFAG3V6J5436HE7YQGA	Página	1/3



su proposición inicialmente presentada, ya que, tras la valoración por parte de la Mesa de Contratación, la misma se encuentra incompleta, no ajustándose a lo estipulado en las cláusulas sexta y séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el plazo otorgado de **tres días naturales**, vuelve a reunirse la Mesa de Contratación, en la presente sesión, para la apertura y valoración de la documentación administrativa a subsanar aportada por las empresas, obteniéndose el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	ESTADO
INSTALACIONES DE CUBIERTAS JIMENEZ TALAVERA, S.L.	ADMITIDA
OBRAS Y SERVICIOS MASERSA, S.L.	ADMITIDA

Acto seguido y, tras la valoración de la documentación administrativa, se procede a valorar la oferta económica y los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas que rigen el presente procedimiento, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vistos los anexos aportados por las dos empresas licitadoras, los miembros de la Mesa de Contratación detectan que la empresa INSTALACIONES DE CUBIERTAS JIMENEZ TALAVERA, S.L. no aporta el Anexo IV correspondiente al criterio de adjudicación de plazo de garantía adicional. Y dado que en la Plataforma de Contratación del Sector Público la empresa ha completado el campo habilitado para expresar el plazo de garantía adicional ofertado, esta Mesa acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para que la empresa INSTALACIONES DE CUBIERTAS JIMENEZ TALAVERA, S.L. se ratifique en lo declarado en la Plataforma de Contratación del Estado. La modificación de los datos conllevaría la no puntuación del criterio de adjudicación.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes **ACUERDA:**

PRIMERO. - Requerir a la empresa **INSTALACIONES DE CUBIERTAS JIMENEZ TALAVERA, S.L.**, para que, en el plazo de **3 días hábiles**, presente el Anexo IV correspondiente al criterio de adjudicación del plazo de garantía adicional, ratificándose en la ampliación del plazo de garantía expresado en el campo habilitado para dicho criterio en la Plataforma de Contratación del Estado.

SEGUNDO. - La Mesa de Contratación realizará propuesta de adjudicación, una vez finalizado el plazo de subsanación, en caso de que así proceda.

Código Seguro de Verificación	IV7W6LRNFAG3V6J5436HE7YQGA	Fecha	19/01/2024 13:27:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES REVUELTAS MONTES		
Firmante	ESTHER FONTECHA GARCÍA		
Firmante	NICASIA MARIN VALCARCEL		
Firmante	JUAN MATIAS REYES MENDOZA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7W6LRNFAG3V6J5436HE7YQGA	Página	2/3





Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la Mesa de Contratación, dando por finalizada la sesión a las 11:30 horas del día 22 de diciembre de 2023.

PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.- Juan Matías Reyes Mendoza

Fdo.- Esther Fontecha García

VOCAL

VOCAL

Fdo.- Nicasia Marín Valcárcel

Fdo.- María de los Ángeles Revueltas Montes

VOCAL

Fdo.- Juan Jesús Rus Moreno

Código Seguro de Verificación	IV7W6LRNFAG3V6J5436HE7YQGA	Fecha	19/01/2024 13:27:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES REVUELTAS MONTES		
Firmante	ESTHER FONTECHA GARCÍA		
Firmante	NICASIA MARIN VALCARCEL		
Firmante	JUAN MATIAS REYES MENDOZA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7W6LRNFAG3V6J5436HE7YQGA	Página	3/3

